



VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 049/17, por la que se aprueba la incorporación de \$ 820.937,60 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS) al presupuesto para la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el año 2017 y la propuesta de distribución presupuestaria parcial, presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad para ese año; y

CONSIDERANDO:

Que como cada año, la Secretaría Técnica elabora y hace público el detalle pormenorizado de la ejecución presupuestaria de la Facultad.

Que la Comisión Técnica Asesora, cada año analiza la ejecución presupuestaria y prioriza la adquisición de insumos para el dictado de todas las asignaturas, la reparación de equipamiento y el mantenimiento de la infraestructura, como así también la realización de los viajes curriculares.

Que además, esta propuesta de distribución del presupuesto incluye el apoyo a actividades académicas extracurriculares, actividades y viajes disciplinares de estudiantes y capacitación del personal no docente.

Que esta propuesta de distribución del presupuesto de \$ 820.937,60 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS), contempla los mismos porcentajes del año 2016, distribuidos entre las dependencias de la Facultad y los demás rubros de gastos generales, acordados por Resolución del Consejo Directivo Nro. 155/2016.

Que se hace necesario realizar esta distribución parcial, para afrontar los gastos de funcionamiento, hasta tanto el Consejo Superior de esta Universidad, realice la distribución definitiva del presupuesto total para el año 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

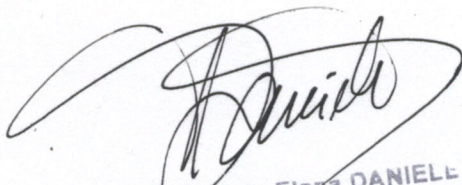
ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la distribución del presupuesto de \$ 820.937,60 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS) para el año 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente.-

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE..

RESOLUCION Nro.:

065


Mgr. Marcela Elena DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

DISTRIBUCION DEL DINERO INCORPORADO AL PRESUPUESTO 2017 DE LA FCEFQyNAT. Resolución del Consejo Superior Nro. 049/2017		
Total asignado a la FCEFQyN	\$ 820.937,60	100,00%
BIOLOGIA MOLECULAR	\$ 78.336,55	9,54%
CIENCIAS NATURALES	\$ 63.174,64	7,70%
COMPUTACION	\$ 40.179,07	4,89%
FISICA	\$ 28.807,64	3,51%
GEOLOGIA	\$ 75.809,57	9,23%
MATEMATICA	\$ 33.356,21	4,06%
MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	\$ 78.336,55	9,54%
QUIMICA	\$ 78.336,55	9,54%
DECANATO - SECRETARIAS	\$ 42.853,46	5,22%
VIATICOS POR REPRESENTACIONES ACADEMICAS	\$ 33.356,21	4,06%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	\$ 28.807,64	3,51%
APOYO A VIAJES DISCIPLINARES DE ESTUDIANTES	\$ 11.523,05	1,40%
REPARACION EQUIPOS, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA, URGENCIAS, HyS	\$ 147.828,66	18,01%
CAPACITACION NO DOCENTES	\$ 10.739,69	1,31%
EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y RED - Facultad	\$ 32.008,48	3,90%
DIFUSION, INSUMOS DE COMPUTACION Y LIBRERÍA, OTROS	\$ 29.060,33	3,54%
SEGUROS	\$ 8.423,29	1,03%

=====

Mgr. Marcela Elena DANIEL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.